



AUDITORIA DE FONDOS FIDUCIARIOS

1. Datos generales de la entidad

ASOCIACION DEL PERSONAL DE LOS ORGANISMOS DE CONTROL – CENTRO DE ESTUDIOS LA PIEDAD – Inscripción Registro de Prestadores del Sistema Nacional de Capacitación Nro. 37-6114797-6

2. Denominación de la actividad a acreditar

Curso de Auditoria de Fondos Fiduciarios

3. Fundamentación General:

El Centro de Estudios La Piedad, de la Asociación del Personal de los Organismos de Control ha identificado un conjunto de necesidades y demandas de capacitación del personal profesional e idóneo de Unidades de Auditoría Interna del Sector Público Nacional.

Dentro de las necesidades detectadas se ha verificado una demanda de formación vinculada a la auditoría de Fondos Fiduciarios, especialmente como consecuencia del incremento en la utilización del fideicomiso como herramienta transformadora de la realidad económica y social en todo el territorio argentino, lo cual hace necesario profundizar la especialización de los recursos humanos encargados de su gestión y control.

El contrato de fideicomiso como herramienta jurídica ha demostrado ser un vehículo exitoso en la concreción de proyectos pertenecientes a diversos campos de la realidad económica y social argentina, tanto en el sector privado como en el sector público, con el objeto de transformar y mejorar la vida de las personas.

Desde el Estado se ha reconocido la vital importancia de esta figura, dada su versatilidad y adaptación, en la ejecución y aplicación de políticas públicas que satisfacen demandas de interés público, ya sea a través de estímulos a la actividad económica, brindar asistencia a los sectores más desprotegidos, incursionando en temas del cuidado del medioambiente, entre otras actividades, todo ello canalizado a través de los llamados Fondos Fiduciarios del sector público.

La utilización de los Fondos Fiduciarios y su participación en la actividad económica argentina ha crecido desde la sanción de la Ley 24.441 “Financiamiento de la Vivienda y la Construcción” de forma ininterrumpida, adoptando estructuras acordes a la complejidad de los negocios subyacentes que exigen el establecimiento de controles rigurosos y eficientes por parte de los organismos de control.

En aquel sentido, es primordial fortalecer el sistema de control en todos los organismos públicos y privados que ejecutan procesos relacionados a los Fondos Fiduciarios, que mitiguen los riesgos asociados a la actividad fiduciaria y de esta forma aumentar la probabilidad de éxito en la ejecución de la política pública perseguida.

4. Perfil de los destinatarios de la actividad

Este curso está orientado a

- Personal de auditoría interna (tanto de fiduciantes, como de fiduciarios).
- Personal de auditorías generales.
- Personal de otras entidades fiscalizadoras y/o de control.

5. Objetivos

El objetivo general del curso es lograr que el personal dedicado a los procesos de control, puedan adquirir herramientas conocimientos, habilidades y competencias en la materia de auditoría de Fondos Fiduciarios, para poder implementar un sistema de control interno eficiente o fortalecer los controles existentes.

Entre los objetivos particulares, se espera que los participantes logren conocimientos, competencias y habilidades para:

- Internalizar y actualizar los conocimientos vinculados con el instituto fideicomiso desde el punto de vista conceptual, regulatorio y del negocio.
- Profundizar la aplicación de técnicas de planificación de auditorías basada en la evaluación de riesgos de las distintas etapas del encargo fiduciario, para cada una de las partes del contrato.
- Desarrollar competencias para el diagnóstico de procesos, sistemas, actividades y tareas relacionadas con la actividad fiduciaria e identificación de los riesgos asociados.

6. Contenidos

Módulo 1. Fideicomiso y Fideicomiso del Estado.

En este módulo se incluyen aspectos esenciales de la figura del fideicomiso, particularmente el concepto del “encargo fiduciario” y su cumplimiento efectivo desde las dimensiones tanto del negocio fiduciario como del negocio subyacente. Asimismo, se brinda un panorama actualizado de la problemática en la clasificación de los fideicomisos, como la postura de algunos especialistas y organismos de control de la República Argentina e internacionales. Luego, se procede a explicar las particularidades del proceso de titulación y, finalmente, la necesidad del Estado de utilizar al fideicomiso como herramienta transformadora.

Módulo 2. Programas de Participación Público-Privados y Fiduciarios

Se realiza una descripción de los programas de participación público – privadas, explicando su funcionamiento, marco regulatorio, finalidad y debilidades. Asimismo, se expone la situación actual de la doctrina sobre la definición de “sector público o privado” en los fideicomisos a través del enfoque de propiedad fiduciaria o enfoque de finalidad y la normativa aplicable. Finalmente se ahonda en la figura del fiduciario como dueño (temporal) del patrimonio fideicomitado, siendo actor clave para el éxito o fracaso del encargo fiduciario y sus responsabilidades emanadas de las leyes y marcos regulatorios existentes.

Módulo 3. Los Riesgos en la Actividad Financiera y no Financiera

Este módulo realiza una descripción de los principales riesgos financieros y no financieros que pudieran afectar el cumplimiento del encargo fiduciario, ahondando en cada uno de ellos, su impacto y formas de mitigación. Debe tenerse en cuenta que los fideicomisos al estructurar una amplia variedad de negocios, estarán sujetos a los riesgos inherentes que aplican a esos subyacentes particulares. Asimismo, se expone la necesidad de llevar adelante una gestión integral de riesgos basada en el modelo de las tres líneas de defensa, involucrando en los controles, no únicamente, a las unidades de auditoría interna, sino también al resto de las unidades organizativas.

Módulo 4. Análisis y clasificación de Riesgos en la Actividad Fiduciaria

Se analiza cuáles son los riesgos específicos que afectan la actividad fiduciaria, desde el punto de vista de “cuando y quien” ejerce el riesgo de la misma. Esta distinción se realiza separando el proceso de titulización en tres momentos diferentes (pre-titulización, durante la titulización y post-titulización), identificando los riesgos que surgen y evaluando cómo los sujetos del negocio del fideicomiso (fiduciante, fiduciario y beneficiarios) enfrentan cada uno de ellos.

Módulo 5. Evaluación del Sistema de Control de los Fondos Fiduciaros

En el módulo 5 inicia exponiendo las características deseables que debiera poseer el auditor bajo los conceptos de las buenas prácticas de control interno, como así también los ejes principales de control establecidos por COSO en el marco de la gestión de riesgo que deben ser aplicados a la evaluación del sistema de control de los Fondos Fiduciaros. Luego, se presenta una hoja de ruta tentativa para todo aquel auditor que deba relevar la actividad fiduciaria, que incluye: la planificación de la auditoría identificando los procesos más relevantes de los contratos de fideicomisos; la evaluación del sistema de control interno; y el marco de actuación que regirá los trabajos del auditor.

Finalmente, se expondrán los problemas más habituales que suelen hallarse al examinar los controles en la actividad fiduciaria, como así también casos prácticos.

7. Estrategias metodológicas y recursos didácticos

El curso es de naturaleza virtual e interactiva. El acceso al curso se realizará mediante la plataforma Zoom a partir de la generación de un Id y Contraseña pre establecido para la clase. Los cursantes inscriptos deberán descargar la aplicación (en forma gratuita) o utilizarla desde el navegador (<https://zoom.us/es-es/meetings.html>). Los recursos didácticos utilizados en el curso son:

- a. Presentaciones de cada módulo.
- b. Material complementario por módulo.
- c. Material de lectura.
- d. Ejercicios de casos prácticos.

8. Bibliografía

Bibliografía obligatoria

- Bello Knoll, S. I. (2013). *El fideicomiso público*. Buenos Aires: Marcial Pons (libro completo).

- Pertierra Cánepa, F. M. (2014). *Fideicomiso y Negocios. El valor estratégico del fideicomiso para los negocios productivos*. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Alfaomega (capítulos 1,2,3 y 5).
- Pertierra Cánepa, F. M. (2010). El Fideicomiso al servicio de las políticas del Estado argentino; análisis comparativo regional. *Documentos de trabajo Universidad del CEMA* (documento completo).
- Ley 26.994. Nuevo Código Civil y Comercial Argentino (Libro Tercero – Derechos Personales, Título IV, Contratos en Particular, artículos 1666 al 1707).
- Banco Central de la República Argentina en: <http://www.bcra.gov.ar/> (buscar el T.O. Lineamientos para la Gestión de Riesgos en las Entidades Financieras).
- Sindicatura General de la Nación en: <https://www.argentina.gob.ar/sigen> (descargar las Normas Generales de Control Interno para el Sector Público Nacional).
- Auditoría General de la Nación en: <https://www.agn.gob.ar/> (descargar “Informe especial-relevamiento de la actividad fiduciaria del sector público nacional” 2005 y el informe de “Relevamiento de la actividad fiduciaria del sector público nacional al 31/12/2016”).

Bibliografía de profundización

- Pertierra Cánepa, F. M. (2012). El Fiduciario es la clave del fideicomiso. *Documentos de trabajo Universidad del CEMA*.
- Pertierra Cánepa, F. M. (2016). *Asociación Argentina de Fideicomisos y Fondos de Inversión Directa*. Obtenido de <http://www.aafyfid.com.ar/>
- De los Ángeles Yamúss, I. (7 de junio de 2013). Gobernancia y Fideicomiso: Contrato y Negocio Subyacente: Regulación Normativa y Regulación Voluntaria. *Segundo Congreso Argentino de Gobernancia en las Organizaciones*. Buenos Aires, Argentina: Universidad del CEMA.
- De los Ángeles Yamúss, I. (marzo de 2014). Tesis Doctoral: El Encargo en el Fideicomiso. Negocio Fiduciario y Negocio Subyacente. Universidad del CEMA.
- Banco Central de la República Argentina en: <http://www.bcra.gov.ar/> (buscar el T.O. Financiamiento al Sector Público no Financiero).
- Ministerio de Justicia y Derechos Humanos Argentina en: <http://www.infoleg.gob.ar/> (buscar Ley 27.328 Contratos de Participación Público – Privadas).
- Comisión Nacional de Valores en: <https://www.argentina.gob.ar/cnv> (descargar el Texto Ordenado de la CNV, Capítulo IV Fideicomiso Financiero).

9. Evaluación de los aprendizajes

Se realizará una prueba estructurada de respuesta múltiple

10. Perfil del instructor:

Dr. Nicolás I. Charo Naimo.

Nicolás Charo es Doctor en Economía por la universidad del CEMA y Licenciado en Economía por la Universidad de Buenos Aires. Asimismo, ha realizado otras carreras de posgrado como la Especialización en Administración de Organizaciones Financieras (UBA) y una Maestría en Economía (UCEMA).

Se desempeña como auditor en el Banco de la Nación Argentina, evaluando el sistema de control interno de los procesos relacionados a aspectos financieros de la Entidad.

Anteriormente, trabajó en las áreas de negocio y reportes del Banco de la Nación, dependientes de Finanzas, cuyas tareas abarcaron: La confección de Estados Financieros de Fondos Fiduciarios, cálculo de servicios de renta y amortización de valores representativos de deuda de fideicomisos; y tareas relacionadas a la operatoria de la mesa de dinero, cambios y títulos de la Organización.

Es profesor de economía y finanzas en las siguientes universidades/institutos: Universidad de San Martín, Universidad del CEMA, Universidad Católica Argentina, Universidad de Palermo.

Fue profesor de economía y finanzas en las siguientes universidades/institutos: Escuela Argentina de Negocios.

Ha dictado cursos sobre auditoría, *management* y finanzas en: Ministerio de Ambiente de la Nación y SIGEN.

11. Requisitos de asistencia y aprobación

Para aprobar el curso los alumnos deberán cumplimentar el 75% de asistencia.

12. Duración en horas

El curso se realizará en cinco clases de tres horas. Total 15 horas.

13. Cronograma

El curso se dictará los días 10, 16, 17, 23 y 24 de octubre de 2023 de 10 a 13hs.

14. Lugar de realización

Reuniones Zoom generada por El Centro de Estudios La Piedad- Asociación del Personal de los Organismos de Control.